

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica al interesado García García, Francisco la desestimación de la Solicitud del Número de Autorización para el funcionamiento como Establecimiento de Comercio al por menor de carne fresca y derivados.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: García García, Francisco.

Último domicilio: C/ Lavadero de la Reina, 4. 18008 - Granada.
Trámite que se notifica: Resolución desestimando Solicitud del Número de Autorización para el funcionamiento como «Establecimiento de comercio al por menor de carne fresca y derivados».

Granada, 13 de octubre de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 741/2006, interpuesto por doña Isabel Camacho Gascó contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 741/2006, interpuesto por doña Isabel Camacho Gascó, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 741/2006, interpuesto por doña Isabel Camacho Gascó contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 16 de febrero de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 741/2006, en el Juzgado de

lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña Isabel Camacho Gascó contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 13 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1014/2006, interpuesto por don Cristóbal Herrera García, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1014/2006, interpuesto por don Cristóbal Herrera García, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1014/2006, interpuesto por don Cristóbal Herrera García contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de abril de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Alhaurín el Grande (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1014/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por don Cristóbal Herrera García, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 13 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 169 y 170/04. Que con fecha 11 de octubre de 2006 se ha dictado Resolución Provisional de Acogimiento Familiar Preadoptivo, recaída en los expedientes referenciados, correspondientes a los menores C.S.F. y R.S.F., hijos de Rafael Mariano Sáez Sánchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 28/06. Que con fecha 18 de octubre de 2006, se ha dictado Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor S.H.H., hija de Naima Haddu Hamed, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 19 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización

del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 158/06. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor J.A.D., hija de Andrés Alonso Fernández, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 23 de octubre de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (10/2006).

DNI	Nombre	Prestación
033363097	Alcalá Rodríguez, Angela	P.N.C.
025058064	Carmona Requena, Vicente	P.N.C.
074826839	García Montero, Carmen	P.N.C.
045268995	Guerra Matarín, Juan Carlos	P.N.C.
036404972	Ibáñez Botia, María	P.N.C.
024648022	Lopera Hernández, M. Victoria	P.N.C.
024817820	López Alcalá, Dolores	P.N.C.
052574337	Martín Avila, Francisco	P.N.C.
024706073	Martín Chaves, Ana	P.N.C.
025056818	Martín Fernández, Manuel	P.N.C.
025068610	Martín Martín, Soledad	P.N.C.
024846982	Milán Fernández, José Antonio	P.N.C.
051059239	Molinary Hidalgo, Angela	P.N.C.
025557566	Muñoz Benítez, Angeles	P.N.C.
052575732	Muñoz Rubio, Juan Antonio	P.N.C.
004170335	Narros Díaz, Manuel	AC.P.
031826688	Ortiz Torres, M.ª Manuela	P.N.C.
074759376	Ramírez Padilla, M.ª Dolores	P.N.C.
024800077	Rodríguez Amores, Dolores	P.N.C.
025058292	Rodríguez Cuenca, María	P.N.C.
024567405	Ruiz Calderón, Angeles	P.N.C.
024684048	Sánchez Merino, Cristobalina	P.N.C.
045102618	Sánchez Moreno, Antonio	P.N.C.
025029140	Suárez Ruiz, Francisca	P.N.C.
024692067	Vega Jiménez, M.ª Dolores	P.N.C.

Málaga, 20 de octubre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.